LA VISIÓN QUIMÉRICA DE LO HUMANÍSTICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS CONTABLES

Guillermo León Martínez Pino*

Contador Público Titulado de la Universidad del Cauca, Magíster en Estudios Sobre Problemas Políticos Latinoamericanos -U. del Cauca-, Especialista en Docencia sobre Problemas Políticos -U. del Cauca-, Profesor de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas -U del Cauca-, miembro académico del Centro Colombiano de Investigaciones Contables C-CINCO, profesor catedrático de varias universidades, Ex - Consultor del PNUD, ex-Asesor del Programa Presidencial para la Reinserción. Miembro del Comité de Investigaciones de la FCCEA -Universidad del Cauca-, codirector grupo de investigación "Contabilidad, Sociedad y Desarrollo"; autor de varios artículos sobre teoría e investigación contables, política, música de salsa, sociedad y desarrollo. E-mail: guimarpin@hotmail.com

"Uno de los fantasmas es la hipotética desaparición en los planes de estudio de las humanidades, sustituidas por especialidades técnicas que mutilarán a las generaciones futuras de la visión histórica, literaria y filosófica imprescindible para el cabal desarrollo de la plena humanidad"... "en cierto sentido, el temor parece bien justificado. Los planes de enseñanza general tienden a reforzar los conocimientos científicos o técnicos a los que se supone una utilidad práctica inmediata, es decir una directa aplicación laboral. La innovación permanente, lo recién descubierto o lo que da paso a la tecnología del futuro gozan de mayor prestigio, mientras que la rememoración del pasado o las grandes teorías especulativas suenan un tanto a pérdida de tiempo".

Fernando Savater

"El pensamiento es tarea de vagos y maleantes. Hay que saber perderse para trazar un mapa: vagar por los márgenes y por el desierto, fuera de las fortalezas en que están encerrados la verdad, el bien y la belleza. Sólo los nómadas descubren otros mundos. Hay que saber pervertir la ley jugar con ella y a veces subvertirla ponerla en cuestión para cambiar y/o quitar la ley: provocar malos pensamientos en los bienpensantes, asediar las sedes de la verdad, el bien y la belleza. Sólo los malditos mejoran este mundo".

Jesús Ibáñez

RESUMEN

El artículo intenta realizar una reflexión sobre la importancia que comportan las humanidades en el proceso de formación del individuo, a partir de definir el rol que debe jugar la Universidad como garante de la idoneidad de sus egresados, lo cual implica no desconocer o soslayar subrepticiamente el peso específico de lo humanístico, en aras de privilegiar el saber pragmático, tan en boga en esta sociedad, donde adquieren mayor resonancia las cosas que el valor de la gente, y donde la razón instrumental ha sido erigida como el estandarte justificador de un status quo, que bajo otros matices de sutileza conceptual, basados en justificaciones de eficacia y eficiencia del mercado (discusión a la cual tampoco escapa la universidad) pretenden privilegiar lo unidimensional como capitalización de lo productivo, sobre lo multidimensional que abarca otras esferas del desarrollo humano.

PRESENTACIÓN

1.- Presentación

Se puede percibir que en este fin y comienzo de milenio, aumentan día a día las angustias por hallar un horizonte más esperanzador en un mundo atravesado por un sinnúmero de conflictividades, de avances científicos, de excesiva tecnocracia, donde interesan más los resultados económicos a costa de subvalorar lo humano como motor del desarrollo histórico. Esta tendencia prohijada por la sociedad de mercado, donde lo pragmático - utilitario, se coloca por encima de la construcción axiológica, requiere y precisa de una profunda revisión; de un remozamiento a la luz de la crítica y del uso ponderado de lo que Kant denominó la "razón práctica". Esta es la preocupación central que aboca el artículo en su análisis. Por ello, una primera parte de este escrito, está referida a plantear algunas aproximaciones sobre el papel que cumple la universidad en la formación del individuo en general, y en la profesión contable en particular. En la segunda parte, se intenta develar la importancia que en lo curricular comporta el desarrollo de lo axiológico, para, finalmente, en un tercer apartado, desarrollar algunos elementos conceptuales sobre la significación de la mediación pedagógica como constructora y deconstructora de saberes, a partir de reivindicar la creatividad, la novedad, la crítica fundante, el entusiasmo por los saberes y la lógica del mejor argumento, como herramientas insustituibles en la concepción de un modelo pedagógico, que tenga como pretensión la de realzar la condición de seres humanos como constructores de sociedad.

2.- La Universidad de cara al siglo XXI: la incertidumbre de los nuevos escenarios

La Universidad ante la sociedad, se ha convertido en la garante y responsable de

que los individuos que en ella se formen, proyecten idoneidad y alta solvencia moral, en el desempeño de las labores que la organización social les ha encomendado dentro de su <u>formación profesional</u>; pero además, debe proveer al individuo de los suficientes elementos y herramientas teórico conceptuales que lo involucren en el ámbito de la cultura universal, de sus logros, realizaciones y permanentes mutaciones; sólo en este contexto, se podrá hablar de otro elemento consubstancial al deber ser Universitario, como lo es la **formación disciplinar**¹.

La Universidad, como criterio ontológico, debe partir del reconocimiento y de la definición de una concepción del mundo que reivindique el sentido de libertad del ser humano y sus diversas maneras de manifestarse. Es en la realización del deber ser; en la forma como se educa; en los valores y actitudes que construye y proyecta; en las formas de sociabilidad, relación y vinculación con sus semejantes, en donde la universidad debe constituirse en la conciencia crítica de la sociedad.

Esta concepción debe colocar al hombre como el centro de toda reflexión, reivindicando su carácter histórico como sujeto transformador; con valores, con conflictos, problemas y potencialidades; pero igual, con la inmensa posibilidad de dar respuestas a los interrogantes del mundo, desarrollando su saber, validando la razón como entidad que se aproxima a la certeza al formular juicios positivos sobre los hechos materiales, sociales y espirituales.

La Universidad debe proveer una formación integral e interdisciplinar:

"En la fundamentación filosófica general, que procure la reflexión sobre el mundo, el ser y los principios de su evolución; así como la fundamentación en torno a los principios bajo los cuales evoluciona el saber. En las artes y letras que practican una investigación, que remite a la reflexión moral y estética. En la historia de las ciencias sociales y humanas básicas, con objetos claramente diferenciados y métodos más o menos diversos. En las ciencias aplicadas a aspectos concretos de la actividad humana, que posibilitan la utilización e integración de métodos y técnicas de la ciencia natural (Documento Universidad Central, 1986: 2).

La formación en el siglo XXI plantea, ante todo en los niveles superiores, el debate sobre lo que significa la apropiación del concepto de lo público, la ética, la

_

¹ Sobre el particular, Angel Diaz Barriga, argumenta: "La profesión como campo de conocimiento queda circunscrita al problema de la ejecución de un conjunto de habilidades técnico-cognoscitivas, mientras que un campo disciplinar apunta hacia la conformación teórica o conceptual de un saber específico. Esto es, a un problema de cultura". Para mayor información ver artículo del autor citado, titulado: "La profesión, ¿Un referente en la construcción curricular?, publicado por el CESU, en el documento: "Cincoaproximaciones al estudio de las Profesiones".

ciudadanía, la moral y en general los valores. En efecto, desde diversas perspectivas conceptuales socioeducativas la literatura así lo demuestra, se incluyen, de una forma u otra, la consideración de la ciudadanía y de la ética como partes de todo proceso formativo actual y futuro.

Las sociedades de hoy, inmersas en procesos de interconexión global, con intercambios culturales diversos, empujadas compulsivamente a adoptar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, exigen de la universidad pensar que su tarea no debe reducirse con exclusividad a formar profesionales y especialistas en diversas áreas del conocimiento, sino que la centralidad por antonomasia de su actuación reside en la formación dirigida a la construcción de auténticos ciudadanos, responsables y comprometidos éticamente con la realidad social que les rodea (Russell, 1930; Morin, 2000, 2001; Martínez, 1998, 2000, 2001; Cortina, 1995, 1997).

Vale la pena cuestionarse el sentido y el significado que tiene la formación del siglo XXI. Los procesos formativos deben encontrarse en estrecha relación con los retos y demandas de la sociedad contemporánea. Por un lado, con el nuevo modelo societal propuesto, basado en la comunicación y la información (Castells, 1997-1998), y por otro, con los roles críticos de la construcción de un ethos perverso basado en la fugacidad, en una ética del «depende», una ética de la ocasión, una ética de la oportunidad, una ética de la conveniencia, de la comodidad y del beneficio personal.

La nueva sociedad ya no demanda el mismo profesional de antes, la figura profesional ya no corresponde con la de una persona llena de conocimientos, que desempeña en su trabajo una serie de funciones y/o actuaciones profesionales en buena medida cerradas y repetitivas e inflexibles. Asistimos al delineamiento de nuevos escenarios cognoscitivos; a la reconfiguración de las comunidades académicas y a la consiguiente movilidad y obsolescencia de las profesiones, de las disciplinas y de los saberes; los tiempos y espacios en esta reconfiguración, se relativizan y la única certeza posible es la incertidumbre.

Las innumerables urgencias de una sociedad compleja, entonces, requieren otro tipo de profesional, formado no en el espíritu monocompetente de la actuación, sino habilitado para jugar un rol de interdiscursividad policompetente, en el que el profesional esté predispuesto a trabajar sobre las premisas de un mundo en continuo movimiento, sin espacio y sin tiempo asegurados, con continuas y aceleradas incorporaciones de nuevos conocimientos y técnicas de trabajo, que conozca su disciplina en interconexión con otros campos del saber, que sea capaz de aprehender unos contenidos pero también de desaprender los obsoletos, realizando a la mejor manera Bachelardiana una catarsis intelectual y afectiva.

Otro elemento a tener en cuenta a la hora de cuestionarse el sentido de la formación del siglo XXI, está referido a la formación integral de las personas. Ésta debe incorporar la formación ciudadana, que no puede olvidarse ni dejarse al garete de

los discursos homogeneizadores de la pretendida sociedad unívoca, que encuentra su sustrato ideológico en el denominado «pensamiento único»². Todo lo que tiene que ver con la persona: ética, moral, valores y sentimientos; en otros términos, lo que justifica su existencia, debe ser objeto y objetivo de enseñanza y de aprendizaje. El ciudadano del siglo XXI, quizás más que el de otras épocas, va a enfrentarse a retos personales cuyas decisiones de acción sobre estos influirán en el entorno inmediato, pero ante todo en la comunidad proveedora de servicios (Cortina, 1995, 1997; Morin, 2000).

«El ingreso al siglo XXI está marcando la necesidad de un profesional capaz de relacionarse con la complejidad. Para ello nuestros profesionales, además de poseer rigor y profundidad en el dominio de un campo del conocimiento, deberán tener un entendimiento del universo, de su país, de su región, de su cultura, de sí mismos; deberán desarrollar una visión crítica y creativa frente a los procesos de generación y circulación del conocimiento, que les permita valorar tanto los modelos matemáticos y experimentales propios de las ciencias básicas, como los modelos de la comprensión y de la acción social representativos de las ciencias sociales y humanas; deberán comprender y pensar sistemáticamente sobre los problemas morales y éticos, poseer criterios de orden estético, rechazar en todas sus formas la falsedad; deberán tener la capacidad de pensar y escribir con claridad, argumentar racionalmente y hacer uso del lenguaje en el foro público; deberán comprender la diversidad cultural y el papel del arte, las religiones y la filosofía en el desarrollo del pensamiento humano; deberán poseer una segunda lengua y competencia para el manejo de nuevas tecnologías de manera que se facilite la conformación de redes y el intercambio y circulación de saberes a nivel nacional e internacional, deberán ser seres humanos de espíritu libre y mente abierta, capaces de gozar, de expresar su afecto y de vivir relaciones con los otros basadas en el reconocimiento y el respeto» (Icfes, 2001:33,34).

En este orden de ideas, la Universidad debe dar respuesta complementaria a estas dos urgencias que demanda una sociedad compleja: la formación de profesionales que

economía y a una sociedad virtual, la del mundo informático. El modelo central del nuevo pensamiento son los mercados financieros, que no tienen más como marco de referencia, como en el caso de la economía productiva, las ciencias físicas o naturales o la química. La concepción de "pensamiento único", es definido por el politólogo Francés Ramonet, acudiendo a cuatro características principales: es planetario, permanente, inmediato e inmaterial. Planetario, porque abarca todo el globo. Permanente, porque se supone inmutable, sin posibilidades de ser cuestionado o cambiado. Inmediato, porque responde a las condiciones de la instantaneidad del "tiempo real". Inmaterial, porque se refiere a una orgánica, sino la teoría de los juegos y el caos y la matemática borrosa. El núcleo duro del "pensamiento único" es la mercantilización acelerada de palabras y de cosas, de cuerpos y de espíritus (Ramonet, 1997:cap.IV.

construyan de una forma autónoma y estratégica su conocimiento, y la formación de ciudadanos que actúen de manera responsable, libre y comprometida, en la perspectiva de coadyuvar a gestar una sociedad más equitativa y justa. En otras palabras, es necesario defender la formación profesional acorde con las nuevas exigencias entornales, que requieren del desarrollo de habilidades y/o capacidades necesarias para construir el conocimiento que sea útil y pertinente y, de manera coetánea, prohijar unos principios universales como elementos constitutivos de lo que se ha dado en denominar «una ética de mínimos».

En otros términos, y quizá prioritariamente es imperativo defender la formación de auténticos ciudadanos que hagan buen uso de su profesionalidad, o sea, apostarle a la formación de expertos del conocimiento que diseñen y pongan en marcha alternativas laborales humanizadoras y viables desde un punto de vista de la valoración de la vida, el medio ambiente y el respeto a la condición humana (Cortina, 1997; Martínez y Bujons, 2001).

2.1. Los desafíos educativos frente a las denominadas "Culturas Virtuales"

Tal como señala Manuel Castells, muchos rasgos del paradigma de la información contienen también rasgos culturales, como son la interconexión, la porosidad y la flexibilidad (Castells, 1999: 88-89). De una parte, valores propios de la modernidad occidental encuentran su expresión paroxística en este momento finisecular de masificación del intercambio en un mundo virtual: la velocidad de circulación, la expansión de interlocutores en la comunicación, la disipación de fronteras nacionales y de restricciones espaciales, la desagregación infinitesimal del conocimiento, la autonomía del sujeto que se resiste a las regulaciones exógenas, y, como diría Paul Virilio, el relevo de la cosa pública por las imágenes públicas, de los rostros por los espectros. Como si las nuevas TICs (tecnologías de la información y la comunicación) operativizaran los rasgos propios de la postmodernidad o modernidad tardía. Pero, al mismo tiempo, el propio uso de estos dispositivos tecnológicos, mientras navegamos por el espacio virtual, ahonda esas marcas culturales que le confieren un cierto destino a la tecnología. Así, tecnología y cultura se van imbricando dinámicamente.

De ahí la importancia crucial de las mediaciones entre educación, cultura y las nuevas TICs. Educar «con» nuevas tecnologías de información y de conocimiento implica, en cierto modo, educar «para» imprimirle al uso de estas nuevas TICs un significado que no se desligue de la producción de sentido, tanto individual como colectivo. Dicha producción de sentido se nutre, a su vez, de la cultura propia. Por tanto, no se trata de transmitir una «euforia amnésica», sino de infundir el gusto y la responsabilidad por el encuentro entre cultura y tecnología, entre lo propio y lo

exógeno, entre el sentido y el instrumento. Al decir de Jesús Martín Barbero, la educación tiene que ser un espacio idóneo para pasar de los medios a las mediaciones.

«Las culturas virtuales son mediaciones entre cultura y tecnología, y constituyen sistemas de intercambio simbólico en redes virtuales mediante los cuales se configuran sentidos colectivos, formas de representar lo real y nuevas sensibilidades». Sobre esto se discute con cierta intensidad si el intercambio virtual responde a una imagen de cultura escrita u oral. Su inmediatez es oral, mientras su acción motriz básica es la digitación. En los viejos términos de Marshall McLuhan: ¿estamos en un retorno a la Galaxia de Gutenberg o en la apoteosis de la Aldea Global? ¿Cultura escrita, oral, o cultura holística? La posibilidad siempre a mano (o cada vez más a mano) del hipertexto, permitiría que el género o los géneros que hubiera que utilizar dependieran de la decisión contingente del usuario, según quisiera hacer fluir su acto comunicativo. Una nueva marca cultural emerge en la comunidad virtual: el baile de géneros, como recurso del puro presente de la comunicación virtual. No somos letrados o acústicos, mentales o epidérmicos, de conceptos o de imágenes, pues todas estas alternativas son digitalizables al instante y en cada momento.

Sin duda esto afecta a la forma de adquirir, procesar y difundir conocimientos. Si los currículos de la escuela están basados en la cultura letrada y en la compartimentación de géneros y de materias, el hipertexto del intercambio virtual transgrede las fronteras y los compartimentos estancos. No se trata sólo de contenidos, sino principalmente de estilos de aprendizaje y de enseñanza. Los cambios en las prácticas virtuales desafían, por lo mismo, las bases del sistema. ¿Cuánto cabe revolucionar el sistema de enseñanza para potenciar los aprendizajes en los nuevos dispositivos de información y de conocimiento? Para esta pregunta no hay respuestas unívocas. Lo cierto es que se impone un cierto gradualismo en los cambios, dado que tanto la formación docente como las prácticas pedagógicas no van al mismo ritmo que la innovación en las TICs.

Una consideración que hay que tener en cuenta es la de la relación medios-fines en el uso de nuevas TICs. En cierto modo, y como el propio Castells señala, con mucha frecuencia lo virtual, más que un medio para la comunicación de la experiencia, se transforma en la experiencia misma. La ilusión o la nueva realidad que se crea en la red es que todo lo que es lo es para ser comunicable, y que ese es su sentido último. Más que la máxima de McLuhan de que «el medio es el mensaje», un nuevo orden en el que «el acto es el mensaje».

Llegados a este punto la educación también se encuentra, por decirlo así, en el ojo del huracán. Si la comunicación irrumpe como un fin en sí mismo, los contenidos adquieren una categoría secundaria o subordinada. Sin embargo, los riesgos en esta permuta de prioridades radican en la pérdida de capacidad para organizar conocimientos y para ordenar las dinámicas de aprendizaje. El papel del profesor, como también el de los planificadores de la enseñanza, deberá incluir la capacidad de

brindar un contexto en el cual el uso de las TICs en las Universidades mantenga una relación medios-fines, en la que la comunicación se oriente a adquirir y a procesar conocimientos con sentido de totalidad y de manera ordenada. La reflexión crítica y una dosis saludable de enciclopedismo bien entendido, tienen que estar en la base de las prácticas de aprendizaje con las TICs. De lo contrario, se corre el riesgo de caer en una dispersión de actos comunicativos que no construyen ni sistematizan la información que van generando.

2.2. La visión profesional reduccionista prohijada por las agencias de Regulación Contable Internacional

Hoy por hoy, existe un marcado interés, desde las agencias e instituciones gubernamentales en general, y desde las instituciones privadas de regulación educativa de formación contable en particular, por darle prelación a una educación profesionalizante. Así ha quedado consignado por la International Federation of Accountants (IFAC), que emite, además de las normas de auditoría, el fastuosamente denominado código IFAC de ética para contadores profesionales y el compendio de directrices educacionales (Guías IFAC), en donde se establecen las metas de educación; los componentes del conocimiento y habilidades profesionales; elementos éstos sobre los cuales debe fundamentarse la educación y experiencia profesional, y los límites mínimos que debe poseer un profesional para ser aceptado como «contador profesional»³.

Se hace inaplazable recabar sobre estos elementos críticos de la formación profesional y realizar los esfuerzos que sean necesarios para recuperar en los desarrollos curriculares una educación que privilegie en el individuo el espíritu reflexivo, autónomo solidario y crítico de los saberes. El alcance de este cometido debe desarrollar unos métodos que flexibilicen la opción del conocimiento a las continuas transformaciones cambiantes del entorno, evitando en este camino, tratar al género humano en abstracto, para referirse en cambio, a un sujeto inmerso en unas condiciones culturales, sociales, éticas, políticas, materiales y espirituales específicas.

En el Campo Internacional, en foros y seminarios de los últimos años, ha existido la preocupación por abordar el mejoramiento en la formación integral del Profesional Contable, en lo que tiene que ver principalmente con su capacidad crítica ante los

³ El contador profesional, es aquel individuo que debe adoptar por obligación una guía de formación que la determina la Federación internacional de Contadores (IFAC), la cual contiene un recetario en donde se definen los conocimientos, habilidades y valores profesionales, las evaluaciones de competencias profesionales, etc.; todos estos requisitos referidos a un proceso de formación restringido en sus alcances epistemológicos y disciplinarios. Ver guía IFAC No.9. emitida en julio de 1991, revisada en octubre de 1996, "Antecedentes académicos, evaluación de capacidad y de la experiencia profesionales, requisitos de los contadores profesionales". Traducido por Lázaro de Greiff Zapata y reproducido por la Revista Contaduría No. 32, de marzo de 1998, Universidad de Antioquia.

problemas de la sociedad de fin y comienzo de milenio, con sus posibilidades de investigar y en general de trascender los aspectos meramente técnicos de su actuación. En este espacio se ha planteado la misión que tiene la Universidad y específicamente la formación impartida por las áreas de humanidades, en el objetivo de superar las deficiencias del profesional de la Contaduría; deficiencias ubicadas especialmente en su falta de actitud crítica, de autenticidad y en su limitada proyección hacia los problemas generales de la sociedad.

Al volver la mirada sobre la Universidad, en su deber de formación del profesional de las cuentas, las diferentes opiniones coinciden en afirmar que dicha formación no puede quedar simplemente reducida a lo instrumental y pragmático, sino a la posibilidad de avanzar hacia una formación integral, esto es, cualificación técnica, formación humanística y desarrollo de capacidad crítica e investigativa.

En la estructuración de este nuevo perfil, el papel de las humanidades no podrá seguir siendo el elemento acomodaticio que subsidia al *«territorio del pragmatismo calculador»* de las relaciones de mercado, ni al instrumentalismo profesionalizante y utilitario de corta visión que permea, con contadas excepciones, la mayoría de planes de estudio de las facultades de Contaduría de nuestro país.

3.- Ámbito justificatorio de las Humanidades en un entorno del pragmatismo instrumental

La obsolescencia del ideal puramente técnico-científico de la educación moderna, que fue fundada en una visión racional instrumental, que niega la individualidad y que se constituye en instrumento mediador entre las demandas del individuo y sus satisfacciones, debe ser revisada, e impone a la Universidad y a los docentes trabajar una visión más desde la hermenéutica, en el momento en que la actitud instrumental, característica de la modernización y de la economía de mercado, caminan hacia la disgregación de muchas sociedades de las llamadas del tercer mundo.

En este sentido, el abordar la institucionalización de la actividad disciplinar y axiológica, como eje central de una nueva formación de Contables para el siglo XXI, implica contextualizar la realidad de la época por la que se trasciende. El cumplimiento de este cometido supone realizar esfuerzos por legitimar la disciplina y la profesión contables, como instituciones sociales, en un entorno atravesado por la existencia de múltiples valores, roles, normas de comportamiento, presiones internas y externas; de tipo económico, político y cultural, que responden de igual manera a concepciones institucionales, gremiales y en menor proporción al influjo de comunidades disciplinares.

El poder involucrar al Contador en la vertiginosa dinámica de cambio, pasa por modificar el modelo educativo, logrando equilibrios en el proceso formativo, en donde lo humanístico y axiológico no riña con el desarrollo investigativo y con la estructuración de los referentes técnicos de la profesión.

Este equilibrio, supone poder precisar con suficiente pertinencia y claridad el peso específico de las humanidades en el campo formativo, disciplinario y profesional. La premisa nodal, debe entonces partir de reconocer que sólo la formación humanista, es la que provee a los individuos de autonomía, la que en términos Kantianos construye en el hombre la mayoría de edad, entendida ésta no como el retorno puro y simple de los viejos sistemas tradicionales de educación, sino como:

«posibilidad de autodeterminarse, la posibilidad de conducirse con autonomía, la posibilidad de actuar sin ser llevado de la mano por otro, es decir de actuar bajo la guía del propio entendimiento.

Esto no significa abandonarse a los propios impulsos e intereses. Todo lo contrario. Requiere una capacidad de decentrarse para asumir racionalmente las propias responsabilidades» (Mokus, 1990:27).

El reto del Contador, hoy por hoy, reside en arriesgarse a asumir la mayoría de edad, presupuesto que exige una alta rigurosidad en el manejo de herramientas conceptuales y contextuales que termine con la producción de individuos heterónomos, es decir, alguien que tenga el máximo de heteronomía (dependencia de los demás) y el mínimo de autonomía.

El desequilibrio a favor de lo pragmático-instrumental que por siempre ha pesado sobre el proceso formativo, niega el aporte de todas las disciplinas en la explicación de los hechos y fenómenos que atraviesan la construcción epistémica de los problemas u objetos contables, imposibilitando el diálogo necesario entre ellas. En la Universidad y especialmente en los programas de Contaduría, este obstáculo se traduce en la construcción de infranqueables linderos, en donde cualquier intento de explicación interdisciplinaria se interpreta como un entrometimiento que afecta la autonomía del docente de cada asignatura. Entre tanto, parece que el "triunfo de la economía de mercado", desplaza la opción de construcción de un saber autónomo y crítico, conduciendo a los Contables al irremediable laberinto de la especialización de un sólo pedazo de realidad, dificultando la explicación del todo en la parte y de la parte en el todo, por lo cual es demasiado complejo abordar y entender las repercusiones de esas acciones individuales y descontextualizadas en el desarrollo de lo colectivo y en la prospección de una educación más relevante.

Los criterios de acreditación de los programas, así como los estándares mínimos de calidad, deben hacer explícito reconocimiento de estos obstáculos, en tanto, una profesión y disciplina como la contable, sino es teorizada, reflexionada y confrontada, difícilmente aportará cambios sustanciales a la construcción de los nuevos paradigmas, que desde la atalaya de los notarios económicos, corresponda al nuevo contexto de "aldea global". Desde esta óptica está plenamente justificada la cualificación de la formación humanística, en tanto ésta, como lo argumenta Savater,

«...consiste ante todo en fomentar e ilustrar el uso de la razón, esa capacidad que observa, abstrae, deduce, argumenta y concluye lógicamente. Passmore, apoyándose en Bruner, enumera los efectos principales que una enseñanza de este tipo debe lograr en los alumnos: "hacerlos que terminen por respetar los poderes de su propia mente y que confíen en ellos; que se amplíe ese respeto y esa confianza a su capacidad de pensar acerca de la condición humana, de la situación conflictiva del hombre y de la vida social; proporcionar un conjunto de modelos funcionales que faciliten el análisis del mundo social en el cual vivimos y las condiciones en las cuales se encuentra el ser humano; crear un sentido del respeto por las capacidades y la humanidad del hombre como especie; dejar en el estudiante la idea de que la evolución humana es un proceso que no ha terminado» (Savater, 1997:134).

Sólo el espíritu humanista, en este océano darwiniano de supervivencia del más fuerte, podrá liberar las fuerzas creativas del espíritu para abocar la construcción de un mundo más esperanzador, en donde el papel de la universidad debe jugar un rol capital como orientadora del sendero que nos conducirá a observar la luz al final del laberinto y nos acercará a esa dimensión histórica de integralidad, no solamente desde el discurso académico, sino desde la esfera de lo micro y macrosocial, político y cultural.

En el documento elaborado por el ICFES CORPORACIÓN CALIDAD, en uno de sus acápites refiriéndose al proyecto pedagógico, se argumenta que esta propuesta debe involucrar en el proceso formativo elementos que rescaten las **"competencias socioculturales"** y de **"formación en valores"**, en donde para el caso particular de la educación contable importa privilegiar lo atinente a la modificación de las prácticas pedagógicas como un diálogo de saberes; construir elementos de democracia sobre una arquitectura de lo diverso y lo pluricultural y, por último, haciendo de lo flexible un instrumento que sea consubstancial a la dinámica de cambio y renovación de los saberes, en donde desde la perspectiva académica se pueda colocar todo conocimiento entre signos de interrogación.

«Esta nueva mirada sobre la dimensión formativa de la

universidad pública exige implementar estrategias diferentes que, con nuevos contenidos y metodologías y pedagogías innovadoras, permitan permear las asignaturas nucleares de las disciplinas y de las profesiones con elementos formadores en política y democracia, ética y estética. Además, exige crear otros espacios de formación, externos a los establecidos por el mismo modelo educativo (programas curriculares, aula de clase, sistemas de evaluación), que puedan desarrollarse tanto en el interior de la universidad, como a partir de su relación con el contexto extra-universitario. De hecho, la educación superior debe convertirse en un espacio por excelencia para articular lo social» (Aubad, 1998:51).

4.-La mediación pedagógica en la construcción y deconstrucción de los saberes

Con el vertiginoso desarrollo producido por las sociedades del conocimiento y la información, se hace impostergable salirle al paso a la formación menestral que hoy se imparte en la mayoría de programas de contaduría. De nada valdría realizar una reflexión sobre las mejores opciones de vinculación a este tipo de sociedades dentro de un contexto de globalización alternativa, si no se precisan los términos e instrumentos que posibiliten una mediación pedagógica, que haga viable darle sentido a la creatividad, a la novedad, a la incertidumbre, a la crítica fundante, al entusiasmo y a la lógica del mejor argumento.

Una propuesta en este sentido sólo puede tener centralidad, si se observan como ejes formativos, en el área de las humanidades, los siguientes parámetros:

- **!** Educar para la incertidumbre.
- ! Educar para la significación.
- **!** Educar para la comunicación.
- **!** Educar para la paz.
- Educar para apropiarse de la historia y de la cultura⁴

⁴ Los parámetros de análisis aquí esbozados, con modificaciones sustanciales en su conceptualización, han sido en parte tomados del artículo "La mediación Pedagógica", escrito por Daniel Prieto Castillo y Francisco Gutiérrez Pérez. Ediciones Culturales de Mendoza, Argentina. 1991. Págs. 25-35.

4.1. Educar para la incertidumbre

Generalmente los métodos pedagógicos en los programas contables se basan en descripciones de elementos y hechos, soportados por una conceptualización en gran proporción que remite a textos, guías o apuntes, que han venido siendo manipulados sin ningún tipo de revisión científico-técnica. Las guías conceptuales que se utilizan están plagadas de una serie de especificidades; se resalta el detalle y se olvida lo esencial, el análisis, la confrontación, la incertidumbre; a decir del maestro Estanislao Zuleta refiriéndose a la acción intimidatoria del pensamiento:

«... su acción se reduce a transmitir datos, saberes, conocimientos, conclusiones o resultados de procesos que otros pensaron. No enseña a pensar por sí mismo, a sacar conclusiones propias. El estudiante adquiere un respeto por el maestro y por la escuela (para el caso que nos asiste la Facultad) - subrayado nuestro - que procede simplemente de la intimidación. El maestro subraya con frecuencia: "todavía no hemos llegado a ese punto"; "eso lo sabrá y entenderá más adelante, mientras tanto tome nota"; "esto es así y así lo dijeron gentes que saben más que usted"; y en seguida agrega, la educación crea una incomunicación. Yo tengo que llegar a saber algo pero ese "algo" es el resultado de un proceso que no se me enseña. Saber significa entonces simplemente repetir.

La educación y los maestros nos hicieron un mal favor: Nos ahorraron la angustia de pensar» (Zuleta, 1985:41-43).

Esta educación sin problematización, construida para las certezas y no para la incertidumbre ha ido institucionalizando una forma típica de profesional, sin capacidad reflexiva, sumergido en la más deplorable dependencia respecto de los postulados entregados por los docentes y a la inmovilidad repetitiva de la supremacía de los textos.

«La ideología pedagógica según la cual el profesor es la "llenura" de ciencia y el alumno es el "vacío" del saber, entiende la labor educativa como un sistema de vasos comunicantes. Esta concepción conduce al autoritarismo académico, conduce a una peligrosa y dogmática seguridad por parte del profesor, lleva a que éste permanezca en un conservadurismo teórico y a un desprecio al cuestionamiento que pueda formularle el estudiante» (Vásquez, sf:4).

Un proceso cognoscitivo en esta dirección presupone una negación sistemática de la incertidumbre, cuando la exigencia disciplinaria determina todo lo contrario, acometer procesos que privilegien la construcción de conocimientos a partir de la "docta ignorancia"; de la "duda socrática"; de la reflexión crítica; como prerequisito para alcanzar una opción creativa del pensamiento, antepuesta a la concepción menestral de la profesión contable.

4.2. Educar para la significación

Esta concepción debe poner acento en la creación de espacios de reflexión y búsqueda de metodologías, conocimientos, técnicas, informaciones, que permitan una visión panorámica de la sociedad y del entorno. El conocimiento en este orden, no debe ser considerado como algo rígido, estático y lineal, sino como producto de un proceso constructivo y deconstructivo, en el que se incentive la participación de todos los actores involucrados en el proceso educativo. De esta manera, se desarrollará una gestión educativa más democrática y flexible, que privilegie el trabajo en equipo; la comunicación, entendida como la verbalización del conocimiento en la perspectiva de construcción de tradición escrita y comunidad disciplinaria.

4.3.- Educar para la comunicación

El conocimiento no se produce de manera simétrica en los diferentes entornos culturales y científicos, lo cual implica que la validación práctica de este sólo es posible mediante formas que sobrepasen las contingencias propias de las especificidades y particularidades de cada cultura. La posibilidad de socializar estas expresiones sólo encontrará un correlato real, en la medida en que esta racionalidad se articule a una acción comunicativa donde el lenguaje sea el mediador de la interacción social, desde donde se pueda hacer hermenéutica crítica a la relación entre ciencia y tecnología, para develar los intereses que determinan los diferentes saberes en un mundo donde, por ahora, se privilegia la razón unidimensional.

4.4.- Educar para la paz

Vicenc Fisas, ha escrito un artículo titulado «Educar para la Paz implica sustituir el poder por la autoridad», en él entrega una serie de elementos dentro de los cuales merece destacarse la siguiente apreciación:

«En los albores del siglo XXI, educar para la paz significa preparar a las nuevas generaciones para buscar un nuevo consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras. Incluirá formar en una pluralidad heterogénea de proyectos vitales, comportamientos, lenguajes, formas de vida, conceptos científicos, sistemas económicos, modelos sociales y comunidades creyentes. Este consenso no puede ser una norma

estricta o una imposición policial, sino un consenso ético, un diálogo entre todas las tradiciones culturales, un no-centrismo de la historia del pensamiento humano» (Fisas, 1997:35).

Como lo que vivimos es el agotamiento de un modelo de vida basado en la intolerancia, en la exclusión; esa visión dicotómica y maniquea del bien y del mal, es necesario que desde la academia se empiece a redefinir y refundar una visión de cultura de paz, que privilegie formas civilizadas de resolución de conflictos en donde el elemento fundamental sea la posibilidad de construir unidad desde la diferencia y desde lo fundamental, sin desconocer que hay un saber social, esto es, una forma de ver y de concebir el mundo desde las diversas ópticas, y un saber hacer social, que constituye las prácticas transformativas que tiene el hombre desde sus actividades vitales y profesionales.

4.5.- Educar para apropiarse de la historia y de la cultura

El hombre es un ser histórico por naturaleza, en tanto al estarse elaborando y construyendo permanentemente, transforma y modifica su entorno social y cultural; es decir deja huella, deja una impronta marcada para la historia. Este aserto no es un nuevo descubrimiento, pero sí vale la pena insistir en el sentido fundamental que comporta. El hombre como ser social, es el resultado de una condensación de factores y circunstancias: es producto de un acumulado de experiencias, de vivencias, de conocimientos, tecnologías, esperanzas, utopías, crisis, encuentros, desencuentros, culturas autónomas y hegemónicas, violencias, errores y aciertos, a lo largo del devenir de la humanidad.

La Universidad, como cualquier institución, responde a esos condicionamientos e improntas de la humanidad y por tanto, entonces, también debe ser histórica por esencia, es decir, dejar una huella marcada en el transcurrir social como proveedora y hacedora de saberes, pero desafortunadamente hoy la Universidad se ha convertido en coleccionista de cadáveres y no hay nada menos histórico y estático que un ser inerme y desprovisto de vitalidad.

Por supuesto que los programas de Contaduría, inmersos en las estructuras Universitarias, no escapan a esta estaticidad e inmovilismo, más aún, cuando su desarrollo disciplinar ha estado marcado por un espíritu eminentemente instrumental, pragmático y positivista que tan sólo resuelve parcialmente las afugias del momento, descuidando la dinámica social y científica del presente.

La incertidumbre del futuro exige redefinir una propuesta pedagógica que reivindique formas diferentes de relación con el aprendizaje, donde el rol protagónico se desplace del docente al educando y donde sea el diálogo de saberes el eje de construcción de conocimientos, de intercambio de experiencias y finalmente de apropiación de la historia y de la cultura. Se debe entonces, educar para la apropiación

de virtudes activas creadoras de historia: Incertidumbre, creatividad, crítica, riesgo, imaginación, y no para la estaticidad e inmovilismo, donde se privilegian las virtudes pasivas: orden, obediencia, sumisión, puntualidad, proscripción, segregación, etc.

5.- La enseñanza de las humanidades en los programas de Contaduría

La generalidad de programas Contables, están caracterizados por ser de formación nocturna, lo cual determina a la vez la dualidad de ser estudiante-trabajador. Esta relación que podría ser entendida en términos de vinculación cognoscitiva de unidad teoría-práctica, en realidad se ha convertido tan sólo en un instrumento de mejoramiento del status laboral y la percepción de mayores ingresos. Junto a estos factores, de índole eminentemente utilitario, afloran otros conexos como son la ausencia de una tradición escrita, la construcción de comunidad disciplinar y por ende la subvaloración de la labor científica y cultural; circunstancias que hacen que el quehacer educativo se concentre en una dinámica reducida a la exposición magistral, en donde se privilegia el discurso unilateral, autoritario sobre textos y apuntes que se repiten semestre tras semestre.

En relación con este tipo de perfil de universitario nocturno, los esfuerzos pedagógicos deben centrarse en poder apropiar un modelo educativo en donde se elimine todo tipo de información superflua, insustancial e inconexa y potenciar el esfuerzo hacia una educación problematizada, en donde como lo argumenta Alfonso Borrero, se puedan redefinir las formas metodológicas y racionalizar el recurso tiempo, para lo cual una «pauta ineludible es la reducción de las horas físicas de clase al mínimo esencial, y la sustitución de muchas por seminarios de investigación. Ningún currículo supone que todos los contenidos de las asignaturas deban ser físicamente expuestos y dichos en clases. Es preferible jalonar el cubrimiento de las asignaturas por los hitos claves y dejar algunas estrategias que el estudiante llene con esfuerzo reflexivo y bibliográfico personal. Y que escriba. Mejor se aprende cuando se escribe y se sintetiza». (Borrero, 1989:25).

BIBLIOGRAFÍA

AUBAD, Rafael. (Director Grupo de Trabajo). Hacia un Marco de Desarrollo de la Universidad Estatal - Visión y Acción desde la Pertinencia. Documento ICFES - Corporación Calidad. Santafé de Bogotá, noviembre de 1.998.

BORRERO, C., Alfonso. Más allá del currículo. IV Seminario General Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Bogotá. 1989.

DÍAZ BARRIGA, Ángel. "La profesión, ¿Un referente en la construcción curricular?, publicado en el documento: "Cinco aproximaciones al estudio de las Profesiones". CESU. S.f.

Documento: "Papel de las Humanidades en la Formación del Contador Público". Fundación Universidad Central Departamento de Investigaciones. Bogotá. Diciembre. 1986.

Documento: "Renovación Curricular de la Contaduría Pública". Convenio: Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior - ICFES y Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Contable - FIDESC. Santafé de Bogotá D.C. 1997.

FISAS, Vicenc. "Educar para la paz significa sustituir el poder por la autoridad". En: Revista Bitácora No. 4. Santafé de Bogotá. Octubre de 1.997.

MOCKUS, Antanas. "Fundamentos Teóricos para una Reforma de la Universidad". En: Revista Educación y Cultura No. 21. Revista del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de la Federación Colombiana de Educadores. Bogotá, diciembre de 1990.

Humanidades y Contaduría

PRIETO CASTILLO, Daniel y GUTIÉRREZ PÉREZ, Francisco. "La mediación Pedagógica". Ediciones Culturales de Mendoza, Argentina. 1991.

SAVATER, Fernando. El valor de Educar. Editorial Ariel S.A. Barcelona - España. 1997.

VÁSQUEZ, Édgar. "Bachelard y la Educación". Publicación en mimeógrafo Universidad del Cauca. S.f.

ZULETA, Estanislao. "La Educación: Un Campo de Combate". Entrevista realizada por Hernán Suárez J. A Estanislao Zuleta. En: Revista Educación y Cultura No. 4. Revista del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de la Federación Colombiana de Educadores. Bogotá, Junio 1985.